



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BICOR

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

ACTA No. 0651

LUGAR, FECHA Y HORA: Barranquilla, Atlántico; 11 de octubre de 2022

INTERVIENEN: **MY. DIEGO LOPEZ ROPERO**
Supervisor del contrato

ASUNTO: Recepción de facturas por la prestación de servicios de ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA a “LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCION DEL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 BARRANQUILA Y SUS UNIDADES SATELITES ESM-BICOR Y ESM-BICAR PARA LA VIGENCIA 2022”. objeto del CONTRATO No. 191– DIGSA – ESM BAS 02 – 2022 celebrado entre CODES LTDA-Ejército Nacional- DGSM-ESM BAS02 y la firma que hace el Supervisor del Contrato.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
CONTRATO No.	No. 191– DIGSA – ESM BAS 02 – 2022
FECHA SUSCRIPCIÓN	17 de Mayo de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	“LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCION DEL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 BARRANQUILA Y SUS UNIDADES SATELITES ESM-BICOR Y ESM-BICAR PARA LA VIGENCIA 2022”.
FORMA DE PAGO AL CONTRATISTA	Pagos mensuales
CONTRATISTA	Caribbean Orthodontics and Dental Specialities Limitada Codes Ltda
SUPERVISOR	MY. DIEGO LOPEZ ROPERO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO 2022	\$50.000.000,00
PLAZO DE ENTREGA	MENSUAL
El MY DIEGO LOPEZ ROPERO por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL–DGSM-ESM-BAS02, en su calidad de supervisor del contrato; recibe los bienes y/o servicios correspondientes(s) al objeto contractual descrito en el citado contrato.	
Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los servicios prestados, así:	

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Cra 4 Calle 33 Va Rodadero – Santa Marta. - Magdalena.
Emsantamarta@gmail.com – jasbley.cristancho@gmail.com

Continuación Acta No. 0651 de recibo a satisfacción de bienes y/o servicios correspondientes al contrato No. 191 – DIGSA – ESM BAS 02 – 2022.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS EN 2022	OBSERVACIONES GENERALES
“PRESTACION DE SERVICIOS DE ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCION DEL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 BARRANQUILA Y SUS UNIDADES SATELITES ESM-BICOR Y ESM-BICAR PARA LA VIGENCIA 2022	Pago: 1 Números de LOTES: BAR-8037 - BAR-8039 VALOR AUTORIZADO A PAGAR \$2.438.200,00
	Pago: 2 Números de LOTES: BAR-11847 VALOR AUTORIZADO A PAGAR \$3.696.400,00
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	OBSERVACIONES GENERALES
Prestación de servicios de odontología especializada y demás servicios derivados de la especialidad	Servicios prestados en el mes de JUNIO y JULIO 2022
CONSTANCIAS	
El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los servicios recibidos a entera satisfacción.	
ANEXOS	
1. Informe de supervisión	
2. Facturas	
3. Parafiscales	
<p align="center">EN CONSTANCIA FIRMA QUIEN INTERVINO</p>  <p align="center">MY. DIEGO LOPEZ ROPERO SUPERVISOR DEL CONTRATO</p>	

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL  DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO		INFORME DE SUPERVISION N° 002 FECHA INFORME : 11/10/2022 FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: Barranquilla, Atlántico, 17 de Mayo de 2022			
CONTRATO Y/O ACUERDO No. 191 – DIGSA – ESM BAS 02 – 2022					
1: INFORMACIÓN DEL CONTRATO					
OBJETO DEL CONTRATO: “PRESTACION DE SERVICIOS DE ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCION DEL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 BARRANQUILA Y SUS UNIDADES SATELITES ESM-GMRON Y ESM-BICOR PARA LA VIGENCIA 2022”.					
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CARIBBEAN ORTHODONTICS AND DENTAL SPECIALITIES LIMITADA CODES LTDA		NIT o CC: 900175569-4			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Desde su perfeccionamiento y/o hasta agotar el presupuesto; lo primero que ocurra.	LUGAR DE ENTREGA:	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BICOR SANTA MARTA		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO 2022:	\$ 50.000.000,00	EN LETRAS: CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE			
<p>En lo que tiene que ver con el presupuesto, se ejecutará el valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE \$50.000.000,00 de acuerdo al CDP 14222 del 25 de Marzo de 2022, rubro presupuestal A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, Recurso 16, expedido por el Jefe de Presupuesto ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02.</p> <p>Una vez Recibidos a satisfacción los Servicios objetos de la presente contratación por parte del supervisor del contrato, el contratista debe radicar las facturas con que se realiza el cobro respectivo, las cuales serán canceladas por la Dirección General de Sanidad Militar –se compromete a cancelar el valor del contrato resultante, mediante pagos parciales dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes a la prestación del servicio, previa presentación de la facturación causada, de acuerdo a cortes de prestación de los servicios, liquidación, auditoría y cruce de cuentas, previamente coordinados con la administración y previo cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 2. Verificación por parte del MDN - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 del cumplimiento del contratista del pago de aportes propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, salud, pensión, ADRES o los que hubiere lugar. 3. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 4. Recepción a satisfacción de la prestación de los servicios por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02., debidamente suscrita por el supervisor del contrato. En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.</p> <p>OBJECIONES Y GLOSAS: En caso de presentarse objeciones transitorias, estas deberán ser respondidas dentro de los veinte (20) días calendario, contados a partir de la fecha de notificación al CONTRATISTA por parte del Área responsable; si el CONTRATISTA no cumple con la obligación de aclarar las objeciones notificadas se entenderá que acepta la reclamación y en consecuencia se convierte en glosa definitiva para lo cual se efectuarán los ajustes correspondientes y se dará trámite a la factura. Una vez sean recibidas las respuestas a las objeciones, la factura será tramitada según los términos definidos en el contrato. DESCUENTOS: El oferente deberá especificar los descuentos financieros que otorgará a la DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02., si a ello hay lugar.</p> <p>ACTAS: El Acta debe resumir la información del contrato que permita claramente su identificación y naturaleza. Se debe incluir en la correspondiente acta la información que identifique claramente los siguientes datos: encabezamiento, el número de registro del documento, lugar y fecha, número del contrato, quienes intervienen, asunto. Antecedentes del contrato: Fecha de iniciación del contrato, valor del contrato, anotaciones adicionales como contratos adicionales, etc., fecha de iniciación, fecha de terminación, plazo en días, estado financiero del contrato. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.</p> <p>Verificación del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.</p> <p>Parágrafo primero. Este pago se contará de contado por lo que no se aceptará el cobro de financiación en este caso.</p> <p>Parágrafo segundo. En el evento de prórroga para el desarrollo del objeto del contrato, se postergará el pago.</p> <p>Parágrafo tercero: el MDN – EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD, realizará los pagos en la cuenta bancaria indicada por el contratista.</p> <p>INFORMACION BANCARIA: El CONTRATISTA informa que es titular de la Cuenta Ahorro No. 117300011691 de la Entidad Financiera BANCO DAVIVIENDA. En la cual se procederá a realizar las consignaciones correspondientes.</p> <p>CONDICIONES PARA EL PAGO PRIMERO: REQUISITOS PARA EL PAGO El contratista deberá radicar la factura comercial con los soportes legales y técnicos los días hábiles del 1 al 20 de cada mes en el horario de 08:00 a 12:00 entregada por el consorcio AGS CONSULTING. La factura comercial deberá cumplir con los requisitos señalados en el Estatuto Tributario y Código de Comercio.</p> <p>EL CONTRATISTA elaborará Factura por cada paciente atendido, el respectivo paquete debe ir debidamente grapado, y debe contener según resolución 3047 de 2008 anexo 5 en el siguiente orden:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factura original y dos copias. • Dirigido a: ESM BATALLÓN DE ASPC NO 2 "CACIQUE ALFONSO XEQUE" (NIVEL I) NIT: 901.541.212-4 • Autorización original del servicio. • Fotocopia legible y clara del documento de identidad del usuario. Fotocopia legible y clara del carnet de servicios médicos vigente. • Soportes: Resumen de atención o epicrisis, resultados de exámenes, entre otros. procedimientos realizados de acuerdo al objeto de los términos de referencia (Registros Individuales de Procedimientos en Salud - RIPS) • Comprobante de recibido del usuario (firma de usuario o acompañante). O en su defecto firma del paciente en el registro de control de asistencia. • Las Facturas deben cumplir con los requisitos legales vigentes, Número del contrato contra el cual se facturan los servicios, y para que constituya mérito ejecutivo recibo a satisfacción expedido por el Supervisor del Contrato. <p>Factura consolidada de la prestación de servicios que cumpla con lo previsto en la normatividad vigente, así como las demás normas que la modifiquen o complementen y/o sustituyan. Facturas o su documento equivalente, o en su defecto cuenta de cobro cuando aplique individual de venta consolidada, identificada de acuerdo a tarifas empleando los códigos CUPS, codificación o grupo. Orden de autorización del servicio por parte del ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02.; Relación en medio magnético y escrito de la facturación con número de factura, fecha de facturación, nombre del paciente, identificación, valor total del servicio y procedimientos realizados. Los formatos de liquidación de servicios por paciente.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: RECIBO A SATISFACCIÓN TÉCNICO-ECONÓMICO: La Oficina administrativa y financiera del ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02. tramitará el recibo a satisfacción Técnico Económico, dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de la factura, entregada por el consorcio AGS CONSULTING. El Contratista deberá presentar junto con la respectiva factura original los recibidos a satisfacción técnicos expedidos por el Supervisor de contrato, quien expedirá el recibo a satisfacción técnico económico genera.</p> <p>PARÁGRAFO SEGUNDO: OBJECIONES Y GLOSAS: En caso de presentarse objeciones transitorias, estas deberán ser respondidas dentro de los quince (15) días hábiles, de acuerdo al artículo 23 del decreto 4747, contados a partir de la fecha de notificación al CONTRATISTA por parte del Área responsable; si el CONTRATISTA no cumple con la obligación de aclarar las objeciones notificadas se entenderá que acepta la reclamación y en consecuencia se convierte en glosa definitiva para lo cual se efectuarán los ajustes correspondientes y se dará trámite a la factura. Una vez sean recibidas las respuestas a las objeciones, la factura será tramitada según los términos definidos en la presente.</p>					
2: RESUMEN DOCUMENTOS PRESUPUESTALES					
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 14222		FECHA: 2022/03/25	VALOR: \$50,000.000,00		
REGISTRO PRESUPUESTAL N°: 23022		FECHA: 2022/05/30	VALOR: \$50,000.000,00		
3: MODIFICATORIOS					
TIPO	FECHA	OBJETO			
4: RELACION DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO					
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR CON IVA	VALOR TOTAL
1	PRESTACION DE SERVICIOS DE ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA	19 FACTURAS	\$ 2.110.200,00		\$ 2.110.200,00

2	PRESTACION DE SERVICIOS DE ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA	24 FACTURAS	\$ 3.696.400,00	\$ 3.696.400,00
5: RESUMEN DE POLIZAS				
COMPANIA ASEGURADORA:			POLIZA DE CUMPLIMIENTO: 85-44-101116110 del 20/05/2022	
SEGUROS DEL ESTADO NIT 860.009.578-6			RCE: (SI LA TIENE)	
AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES AMPAROS CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	10%	5.000.000,00	17/05/2022	15/06/2023
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	2.500.000,00	17/05/2022	15/12/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	5.000.000,00	17/05/2022	15/06/2023
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	DOSCIENTOS (200) SMMLV	200.000.000,00	17/05/2022	15/12/2022
COMPANIA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO NIT 860.009.578-6			POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL: 85-40-101052327 DEL 24/05/2022	
6: BALANCE Y EJECUCION DEL CONTRATO				
CONCEPTO	V/R CONTRATO	V/R CANCELADO	AUTORIZADO	FACTURADO
V/R CONTRATO VIGENCIA FUTURA No. 191-DIGSA-ESMBAS02-2022	\$ 50.000.000,00			
LOTES: BAR-8037 - BAR-8039		\$ 2.110.200,00	\$ 2.110.200,00	\$ 2.438.200,00
LOTES: BAR-11847		\$ -	\$ 3.696.400,00	\$ 3.696.400,00
		\$ -	\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 50.000.000,00	2.110.200,00	\$ 5.806.600,00	\$ 6.134.600,00
% DE EJECUCION POR PAGO CANCELADO	4,22	% DE EJECUCION POR PAGO AUTORIZADO		11,61
7: PAGOS EFECTUADOS				
CONCEPTO DE PAGO Y FECHA:		VALOR PAGADO EN EL MES:		\$ 6.134.611,61
7.1. BALANCE GENERAL CONTRATO				
V/R CONTRATO VIGENCIA FUTURA No. 191-DIGSA-ESMBAS02-2022	\$ 50.000.000,00			
PRIMERA ADICION				
SEGUNDA ADICION				
TERCERA ADICION				
CUARTO ADICION				
VALOR CANCELADO		\$ 2.110.200,00		
VALOR SALDO CONTRATO		\$ 44.193.400,00		
VALOR EN AUTORIZACION		\$ 3.696.400,00		
SUMAS IGUALES	\$ 50.000.000,00	\$ 50.000.000,00		
7.2. ACTAS DE RECIBO A SATISFACCION				
ITEM	DESCRIPCION	ACTA	FECHA	ENTRADA DE ALMACEN
1	Recibo satisfacci3n	520	29/09/2022	NO
2	Recibo satisfacci3n	651	11/10/2022	NO
				\$ -
				\$ -
				\$ -
VALOR TOTAL CANCELADO				\$ 5.806.600,00
PORCENTAJE EJECUCION FISICA %				11,61
8. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS				
8. AVANCE TOTAL DEL CONTRATO				
% EJECUCION FINANCIERA CANCELADO	4,22	% EJECUCION FINANCIERA POR CANCELAR	95,78	
9. NOVEDADES Y/O INFORMACION DE IMPORTANCIA				
10. ANEXOS AL INFORME				
Acta Recibo a satisfacci3n				
Facturas Lotes: BAR-11847				
 MY. DIEGO LOPEZ ROPERO Supervisor del Contrato				